



Comunicado No. 74

Ciudad de México, 6 de diciembre de 2021

Secretaría de Hacienda y Crédito Público anuncia una estrategia de apoyo en favor de la sostenibilidad de Petróleos Mexicanos

Petróleos Mexicanos (PEMEX o la Empresa) posee una importancia estratégica para el país, no solamente por su función para proveer bienes y servicios, sino también por la importancia relativa para la actividad económica regional y la generación de empleo en el sureste del país; en esta región la actividad petrolera llega a representar más de la mitad de la producción total y se emplean más de 1.3 millones de personas.

PEMEX es un activo público y rentable, además de ser el mayor contribuyente del país. Dada la rentabilidad de la Empresa, que en el tercer trimestre de 2021 reportó un margen EBITDA de 34%, es de vital importancia para el Gobierno Federal mantener esta rentabilidad y asegurar la sostenibilidad de la Empresa en el largo plazo.

A pesar de los múltiples retos que enfrenta la Empresa, desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se ha priorizado la atención a tres grandes retos estructurales que han deteriorado la situación financiera de la Empresa y sus capacidades de producción: i) una alta carga fiscal, muy superior a la de cualquier empresa petrolera en el mundo; ii) un alto nivel de deuda financiera y altos requerimientos de flujo para cubrir el costo financiero; y, iii) falta de recursos para ejecutar las inversiones de capital necesarias para mantener los niveles de producción requeridos.

Por lo anterior, el Gobierno Mexicano ha decidido realizar cambios estructurales de manera permanente en la Empresa, para lograr tres objetivos primordiales:





- Reducir la carga fiscal de la Empresa, en específico el Derecho de Utilidad Compartida (DUC) para reducirlo de 52% a 40%, en contraste con otras compañías petroleras con menores cargas impositivas.
- Reducir la deuda de la Empresa a través de aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal, utilizando excedentes de liquidez.
- Reducir el riesgo de refinanciamiento de la Empresa con el uso y potenciación de aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal para operaciones de manejo de pasivos.

En este contexto, el día de hoy PEMEX anuncia una operación de recompra y manejo de pasivos principalmente enfocado en la parte corta y media de la curva de rendimientos de la Empresa, con los objetivos de reducir el riesgo de refinanciamiento y el monto de la deuda.

En esta operación, PEMEX brinda a los tenedores de bonos en dólares la opción de intercambiar bonos con vencimiento entre 2024 y 2030 por una combinación de un nuevo bono a 10 años y efectivo, y ofrece recomprar bonos con vencimiento entre 2044 y 2060. En línea con lo anterior, el Gobierno Federal estaría llevando a cabo una aportación patrimonial hasta por 3,500 millones de dólares.

Con esta operación, la SHCP y PEMEX lograrán: i) reducir el monto de la deuda externa de mercado de PEMEX; ii) mejorar el perfil de vencimiento de la empresa mediante la extensión de sus amortizaciones de corto y mediano plazo; y, iii) recomprar ciertos bonos de la Empresa por debajo de par, con la finalidad de disminuir el costo financiero de la empresa para los siguientes años. La operación no contempla refinanciar los vencimientos de 2022 y 2023, dado el compromiso por parte de la SHCP para asegurar el presupuesto de apoyo a PEMEX con las aportaciones patrimoniales necesarias para cubrirlas.

De camino a la segunda mitad de la administración, y de lo cual es reflejo la transacción mencionada, se intensificará la coordinación entre SHCP y PEMEX con el objetivo de mejorar la posición financiera de la Empresa. Adicionalmente, se han





implementado y/o se implementarán las siguientes medidas a ejecutarse durante los próximos meses:

- I. Se reformulará plan de negocios para incluir las acciones necesarias para fortalecer la posición financiera de PEMEX en el mediano y largo plazo, así como preparar a la Empresa para los retos que enfrentará el sector en los siguientes años.
- II. Se implementarán mecanismos y estructuras financieras: i) que permitan al Sector Público co-invertir en proyectos de exploración y extracción para asegurar la disponibilidad de una plataforma de producción robusta; y, ii) que permitan mejorar la estructura de la deuda de la Empresa.
- III. Cambios recientes en la estructura corporativa y Dirección de la Empresa, encaminados a lograr la consecución de los objetivos planteados, así como lograr los consensos necesarios dentro y fuera de la Empresa para estos fines.

Finalmente, es importante resaltar que esta transacción que se anuncia no tiene un impacto en el gasto público o en el Presupuesto de Egresos. PEMEX mantiene su posición como empresa productiva del Estado en los términos de ley, y los apoyos y aportaciones del Gobierno Federal no implican la asunción de ninguna obligación con los acreedores de PEMEX. México cuenta con una posición fiscal sólida y fundamentales macroeconómicos fuertes, por lo que el apoyo a PEMEX no compromete la sostenibilidad de las finanzas públicas, ni los recursos para los programas estratégicos y sociales de la presente administración.

Este anuncio no es una oferta de compra o venta, ni una solicitud de oferta de compra o venta de valores de PEMEX. Cualquier oferta de venta o compra de valores de PEMEX será realizada únicamente por PEMEX de conformidad con los documentos de oferta correspondientes, y cualquier oferta de venta de valores de PEMEX se limitará a inversionistas institucionales calificados y personas no estadounidenses.

